

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

Dirección General de Sostenibilidad

Avda. Valhondo, s/n.  
Edificio III Milenio, módulo 2, 2.ª planta.  
06800 MÉRIDA  
Teléfono: 924 00 45 41

# JUNTA DE EXTREMADURA

INSTALACIONES GENERALES EXTREMEÑAS,  
S.L.  
C/ NEVERO DOCE, 21 (PARC.16.24), POL. IND.  
EL NEVERO  
06006 BADAJOZ  
BADAJOZ

N/Ref: FHM/tmg  
Nº Expte: RP2022/108  
Asunto: Inscripción en el Registro de Pequeño productor de residuos peligrosos  
Teléfono de consultas: 924 93 00 69

Vista la solicitud de ampliación, respecto a los residuos generados, de su inscripción como **actividad de pequeño productor de residuos peligrosos**, presentada el 07/02/2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, le notificamos que la actualización se ha efectuado, manteniendo su actividad el siguiente número de inscripción:

**NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:** IIP02060101260620

**CÓDIGO DE CENTRO O NIMA:** 0601012606

DOMICILIO CENTRO PRODUCTOR: C/ NEVERO DOCE, 21 (PARC.16.24), POL. IND. EL NEVERO  
POBLACIÓN: BADAJOZ

Los datos correspondientes a la inscripción realizada figuran en el dorso.

El cese de esta actividad o cualquier otra modificación de los datos contenidos en el registro, debe ser comunicado a esta Dirección General de Sostenibilidad.

Deberá disponer de un archivo físico o telemático donde se recoja por orden cronológico la cantidad, naturaleza, origen y destino y método de tratamiento de los residuos; así como el medio de transporte y la frecuencia de recogida. Se guardará la información archivada durante, al menos, tres años y estará a disposición de las autoridades competentes a efectos de inspección y control.

Con carácter general, el tiempo de almacenamiento no podrá exceder de seis meses desde que se inicie el depósito de residuos peligrosos en el lugar establecido para ello. Para los residuos sanitarios se estará a lo dispuesto en el artículo 9.3 del Decreto 109/2015, de 19 de mayo, por el que se regula la producción y gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se dispondrá de una copia del presente documento en las instalaciones que se utilicen para llevar a cabo la actividad, a disposición de los agentes de la autoridad que lo requieran.

Documento firmado electrónicamente por:  
**EI JEFE DE SECCIÓN DE RESIDUOS.**  
**Fernando Hernández Martín.**

Csv:	FDJEXSPKQGHTM3ZJVFNPP2F7NA3ZH8	Fecha	08/02/2022 07:46:06
Firmado Por	FERNANDO HERNANDEZ MARTIN - J. Sec. Residuos		
Url De Verificación	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	Página	1/2



# ANEXO INSCRIPCIÓN ACTIVIDAD DE PEQUEÑO PRODUCTOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

Los datos incluidos en la presente inscripción son los siguientes:

**C.I.F. o N.I.F :** B06177133

**CNAE:** 4329

**RAZÓN SOCIAL:** INSTALACIONES GENERALES EXTREMEÑAS, S.L.

**DENOMINACIÓN DEL CENTRO PRODUCTOR:** INSTALACIONES GENERALES EXTREMEÑAS, S.L.

**DOMICILIO CENTRO PRODUCTOR:** C/ NEVERO DOCE, 21 (PARC.16.24), POL. IND. EL NEVERO. BADAJOZ

Los residuos peligrosos producidos por la empresa, codificados según la Decisión 2014/955/UE, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista europea de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, son los siguientes:

CÓDIGO	RESIDUO
LER	
130205	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
150110	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
150202	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas
160504	Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas
160601	Baterías de plomo
160602	Acumuladores de Ni-Cd
160603	Pilas que contienen mercurio

**NOTA:** El presente documento carece de validez si los datos en él expresados no constan en el Registro de Producción y Gestión de Residuos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Puede consultarse dicho Registro en la página web [www.extremambiente.juntaex.es](http://www.extremambiente.juntaex.es)

<b>Csv:</b>	FDJEXSPKQGHTM3ZJVFNPP2F7NA3ZH8	<b>Fecha</b>	08/02/2022 07:46:06	
<b>Firmado Por</b>	FERNANDO HERNANDEZ MARTIN - J. Sec. Residuos			
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	2/2	

